INFORME DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.53 del 12 de diciembre de 2025

CONTRATISTA*:* YANETH ELENA QUINTERO RINCON. CC 49.735.374

VALOR TOTAL**:** VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS ($27.841.000), incluido impuestos de Ley)

PLAZO**:** El plazo de ejecución del contrato estimado por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial del Magdalena será contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, y hasta el 22 de diciembre de 2025; previo registro presupuestal y aprobación de pólizas.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO : 16 de DICIEMBRE de 2025

VALOR TOTAL EJECUTADO : VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS ($27.841.000), incluido impuestos de Ley)

PRORROGA : del 23 de diciembre de 2025 al 29 de diciembre de 2025

FECHA DE TERMINACIÓN : 29 de diciembre de 2025

OBJETO DEL CONTRATO: La prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de motobombas hidráulicas de piso, sumergibles e hidrobombas, que son parte esencial de las instalaciones hidrosanitarias, de los edificios de propiedad de la rama judicial a cargo de la dirección seccional Magdalena.

DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

Durante la ejecución de las actividades se pudo constatar que el contratista realizó revisión general del sistema electromecánico, limpieza de filtros, válvulas y componentes hidráulicos, verificación de niveles de aceite, empaques y sellos mecánicos, pruebas de arranque y calibración de presión, diagnóstico de funcionamiento, entrega de informe técnico detallado, reposición de piezas menores y recomendaciones para reparaciones mayores, en todas las motobombas y demás incluidos.

Se verificó la intervención de los aparatos en las siguientes sedes judiciales.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	No. MANTENIMIENTO
1	PALACIO DE JUSTICIA SANTA MARTA			
1,1	Mantenimiento y puesta en funcionamiento del motor extractor de agua YAMAHA MZ175(R) de 171 cc, 5,5 HP/4000(2000) rpm, incluye suministro de manguera corrugada succión 2x3mts con acoples, también incluye che pie succión 3 pulgadas, repuestos necesarios para poner el motor en movimiento. Limpieza general y pintada.	GB	1	1
1,2	Mantenimiento y puesta en funcionamiento de bomba contra incendios de 5HP, (cambio de rodamientos, cambio de sello mecánico, limpieza y engrase). Pintada de la misma, se encuentra en el cuarto de bombas del patio del parqueadero.	GB	1	1
1,3	Mantenimiento de bomba contra incendios de 3 HP, (cambio de rodamientos, cambio de sello mecánico, limpieza y engrase). Pintada de la misma.	GB	1	1
1,4	Mantenimiento a bombas de 2 HP marca PEARL ubicadas en el cuarto de bombas del patio del parqueadero, incluye cambio de rodamientos, cambio de sello mecánico, limpieza y engrase. Pintada de las mismas.	GB	2	1
1,5	Mantenimiento de bomba de 2 HP marca pedrollo, se encuentra cerca de la planta eléctrica, incluye (cambio de rodamientos, cambio de sello mecánico, limpieza y engrase). Pintada de la misma.	GB	1	1

2	EDIFICIO BENAVIDES MACEAS			
2,1	Mantenimiento de electrobomba marca Pedrollo de 3 HP. incluye (cambio de rodamientos, cambio de sello mecánico, limpieza y engrase). Pintada de la misma	GB	3	1
2,2	Mantenimiento de electrobomba marcaPedrollo de 1 HP. incluye (cambio derodamientos, cambio de sello mecánico,limpieza y engrase). Pintada de la misma	GB	1	1
3	EDIFICIO SEDE JUZGADOS INFANCIA Y ADOLESCENCIA			
3,1	Mantenimiento de hidrobomba pedrollo de 2 hp, incluye(cambio de rodamientos, cambio de sello mecánico, limpieza y engrase). Pintada de la misma	GB	1	1
3,2	Mantenimiento y puesta en funcionamiento de hidrobomba mamut de 1 HP, incluye pintada de la misma	UND	1	1
4	EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS			
4,1	Mantenimiento de una Bomba marca pedrollo de 2 HP, incluye(cambio de rodamientos, cambio de sello mecánico, limpieza y engrase). Pintada de la misma.	GB	1	1
5	PALACIO DE JUSTICIA DE CIENAGA			
5,1	Mantenimiento de electrobomba marca Pedrollo de 3 HP. Pintada de la Misma.	GB	1	1
6	PALACIO DE JUSTICIA EL BANCO			
6,1	Mantenimiento de Bomba pedrollo de 2 HP a 110V, incluye(cambio de rodamientos, cambio de sello mecánico, limpieza y engrase). Pintada de la misma	GB	2	1
6,2	Mantenimiento de Bomba sumergible pedrollo de 2 HP a 110V, incluye(cambio de rodamientos, cambio de sello mecánico, limpieza y engrase). Pintada de las mismas	GB	1	1
7	PALACIO DE JUSTICIA PLATO			
7,1	Mantenimiento de bomba PEARL de 1 hp, incluye(cambio de rodamientos, cambio de sello mecánico, limpieza y engrase). Pintada de la misma, calibración de tanque hidro	GB	1	1
8	PALACIO DE JUSTICIA FUNDACION			
8,1	Mantenimiento de motobomba PEDROLLO de 1 hp, incluye (cambio de rodamientos, cambio de sello mecánico, limpieza y engrase). Pintada de la misma	GB	1	1
9	**EDIFICACIÓN ANITA DIAZ PADILLA**			
9,1	Mantenimiento de motobomba PEDROLLO de 1 hp. Pintada de la Misma.	GB	1	1

1. El mantenimiento incluyó repuestos, transporte y mano de obra.
2. El contratista entregó informe técnico, el cual incluye: datos de los equipos, estado inicial del equipo (evaluación inicial), actividades realizadas (especificación de repuestos cambiados y procedimientos realizados), recomendaciones de manejo y mantenimiento para garantizar su vida útil.
3. El personal que participó en la ejecución del contrato fue contratado directamente por el contratista, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en Colombia, teniendo en cuenta que los trabajadores del contratista no adquieren vinculación alguna con La Dirección Seccional de Administración Judicial De Santa Marta, por lo tanto, corre a cargo del contratista el pago de los salarios, indemnizaciones, bonificaciones, prestaciones sociales y demás a que ellos tengan derecho.

4. Todos los trabajadores fueron dotados con los elementos de protección personal, uniforme e identificación, de conformidad con las normas a que haya lugar tales como:

- Equipo de protección respiratoria
- Guantes media manga
- Botas de caucho dieléctricas
- Overol
- Casco con barbuquejo
- Mono gafas
- Extensiones eléctricas para espacios húmedos

OBLIGACIONES CUMPLIDAS POR EL CONTRATISTA
1. Reparó, dentro del plazo del contrato, cualquier daño que ocurriera a los equipos por causa imputable a sus empleados.
2. Proporcionar y entrega oportunamente los repuestos requeridos para el servicio contratado.
3. Pagó oportunamente los salarios y prestaciones sociales a todo el personal empleado en la ejecución del contrato y, en general, dio estricto cumplimiento a las obligaciones con el sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales. De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
4. Tomó las previsiones necesarias e indispensables para garantizar la seguridad industrial del personal a su cargo, de acuerdo con las normas vigentes.

Se constató el cumplimiento de las normas ambientales por parte del contratista mediante visitas practicadas a la Ferreteria y bodegas de materiales propias del contratista, encontrándose todos los elementos necesarios y de uso obligatorio en materia ambiental

ANÀLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

El valor total del contrato se comprometió con los siguientes registros presupuestales:

Información presupuestal del principal

No. CDP	Unidad Ejecutora	Valor
20525	27-01-01-214	$955.600,oo
48425	27-01-01-814	$26.885.400,oo
TOTAL		$27.841.000,oo

Registro presupuestal

No. RP	Unidad Ejecutora	Valor
31625	27-01-01-214	$955.600,oo
84525	27-01-01-814	$26.885.400,oo
	TOTAL	$27.841.000,oo

La totalidad de los recursos comprometidos fueron utilizados no quedando valor alguno por reducir.

Se recibieron las las facturas de venta No. INVF 1502 de la unidad 27-01-01-814 por un total de $26.885.400 y la factura INVF1503 de la unidad 27-01-01-214 por valor total $955.600, las mismas fueron trasladadas al área financiera para el trámite del pago respectivo.

Con el pago de las referidas facturas queda totalmente cancelado éste contrato.

Santa Marta, D.T.C.H. 29 de diciembre de 2025



JAIME RODRIGUEZ MURGAS
Supervisor del contrato